Simön Seïn

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2026

Señores:
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Atención: Cumplimiento Numeral 18

Ajustes, modificaciones o cancelaciones solicitadas por la supervisión

En cumplimiento del numeral 18 de las obligaciones contractuales, SIMON SEIN S.A.S atendió oportunamente las solicitudes de ajuste, modificación y/o reprogramación de pauta realizadas por la supervisión del contrato durante el periodo de ejecución.

Dichas solicitudes fueron remitidas formalmente a través de correo electrónico, medio mediante el cual se recibieron las instrucciones correspondientes y se efectuó la gestión ante los medios de comunicación para su implementación, conforme a las condiciones y tiempos establecidos.

Como soporte del presente numeral, se adjunta evidencia de las comunicaciones electrónicas enviadas por la supervisión, así como la trazabilidad de las gestiones realizadas por el contratista para dar cumplimiento a las modificaciones requeridas.

Las actuaciones desarrolladas garantizaron la correcta actualización de los planes de medios y la adecuada ejecución presupuestal, en concordancia con las directrices impartidas por la Entidad

Cordialmente,

Agencia Simon Sein SAS
Representante legal
Claudia Isabel Rubiano Rivera

Calle 127A #7-19 oficina 210
isabel.rubiano@simonsein.com
www.simonsein.com
3125923363

more than one way